

## DIÁLOGOS CON ESTUDIANTES. FACULTAD DE MECÁNICA

### INTRODUCCIÓN

Con el fin de poner en marcha las diferentes apuestas en común y retos que se tienen para el periodo rectoral 2015-2017, se construyó la estrategia de los “Diálogos” con los diferentes estamentos de la universidad. Inicialmente fueron realizados con las nueve facultades y llevadas a cabo durante los meses de febrero y marzo con gran aceptación por parte de los decanos y sus consejeros.

El objetivo de estos diálogos es poner en contexto todos los planteamientos que se tienen para esta administración, y de manera articulada generar sinergias para el logro de los retos.

Dando continuidad a la estrategia se están llegando a los estudiantes de las diferentes facultades, escuchando inquietudes, recibiendo sus sugerencias y propuestas, y respondiendo sus inquietudes:

#### PREGUNTAS DIRIGIDAS AL RECTOR

- 1. ¿Qué va a hacer usted con la olla o expendio de estupefacientes que actualmente funciona en la parte trasera de medicina, que la mayor olla de la región?**

La zona sur del campus universitario es área de expansión de la infraestructura física y allí se ha proyectado la construcción de las aulas alternativas para el servicio de la comunidad universitaria en el quehacer académico. Es así como la zona se intervendrá con una edificación que consta de dos bloques de un solo piso con 10 aulas cada uno, aplicando sistemas constructivos propios de la región como lo es el uso de la guadua. La zona que menciona se va a ver impactada positivamente con el tratamiento de exteriores de la edificación.

Lo relacionado con el tema social se está manejando en la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario y el de seguridad a través de la Vicerrectoría Administrativa.

- 2. ¿Considera usted que se debe incluir a los estudiantes, de forma directa en el proceso de selección del rector?**

En la elección de los rectores de las universidades públicas se prevé la participación de los estudiantes, a través de su representante; es así como la Ley 30 de 1992 consagra en sus

artículos 64 y 66 que el órgano de gobierno que elige al Rector es el Consejo Superior Universitario y su composición es la siguiente:

- a. El Ministro de Educación Nacional o su delegado, quien lo presidirá en el caso de las instituciones de orden nacional;
- b. El gobernador, quien preside en las universidades departamentales;
- c. Un miembro designado por el Presidente de la República, que haya tenido vínculos con el sector universitario;
- d. Un representante de las directivas académicas, uno de los docentes, uno de los egresados, uno de los estudiantes, uno del sector productivo y un ex rector universitario.

En igual sentido, los Estatutos de la Universidad Tecnológica de Pereira, establecen en el artículo 14, que el Consejo Superior Universitario como máximo órgano de dirección y gobierno, está compuesto entre otros, por **“un representante de los estudiantes, con matrícula vigente en un programa regular, elegido por los estudiantes mediante votación popular y secreta”**

¿El presupuesto de Bienestar Universitario va a aumentar proporcionalmente al aumento de estudiantes que ingresan a la Universidad Tecnológica de Pereira?

El presupuesto institucional, se proyecta teniendo en cuenta tanto las disposiciones legales internas como externas (Ver link:

<http://www.utp.edu.co/vicerrectoria/administrativa/normatividadpresupuesto.html>)

- Las disposiciones legales externa como son: La Ley 30 de 1992, el Decreto de liquidación de presupuesto, la Ley de presupuesto y el Anteproyecto de presupuesto.
- Las disposiciones legales internas como son: Estatuto presupuestal, manual de programación presupuestal, funcionamiento de los programas de pregrado en jornada especial, reglamentación de los proyectos especiales y direccionamiento estratégico.

Adicionalmente se tienen en cuenta el escenario macroeconómico dado a través de circular externa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la cual se tienen en cuenta las principales variables relacionadas con el escenario que afectan las proyecciones presupuestales.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presupuesto dado a Bienestar tanto para funcionamiento como para inversión (Programas de Formación para la Vida, Promoción de la Salud Integral, Gestión Social, Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional) no crece proporcional al aumento de la población que ingresa a la universidad, ya que este crecimiento es proporcional al crecimiento base del presupuesto de funcionamiento de cada vigencia, garantizando lo establecido en la Ley 30 de 1992, Artículo 118 y el Artículo 12 del Estatuto General de la Universidad Tecnológica de Pereira (Aporte a Bienestar sea como mínimo el 2% del presupuesto base de funcionamiento).

**3. ¿Que la internacionalización se estudió mejor, que se haga con las facultades con los estudiantes no tengan inconvenientes a la hora de la homologación de las materias?**

La internacionalización es un proceso que hace parte del PDI y fue definido por la comunidad universitaria y actores externos por lo tanto tuvo y ha tenido una participación diversa en su definición y planes de acción.

La decisión de homologación de materias que se cursan en procesos de movilidad internacional depende de los programas académicos. Es aquí donde reside el éxito del intercambio académico pues los docentes deben revisar los planes de estudio por solicitud de los estudiantes que se van a realizar un intercambio académico.

EL proceso que el estudiante debe seguir es el siguiente:

- Antes de iniciar su intercambio académico, el estudiante presenta su solicitud con los cursos que desea ver en la institución extranjera; esta solicitud debe ser revisada y aprobada por el Consejo de Facultad de la UTP. En este proceso los docentes involucrados y el estudiante revisan los planes de estudio para confirmar las materias seleccionadas y la posibilidad de que le sean homologadas o acreditadas. Esto es una decisión académica no administrativa.
- Cuando el estudiante se encuentra en la institución destino verá las materias proyectadas pero cabe la posibilidad de que por razones de la institución de acogida no pueda ver todas las planeadas y deba seleccionar otras. En este caso, el estudiante debe informar al programa sobre los cambios para que en la UTP le validen y pueda homologar o acreditar los cursos no previstos. En algunas ocasiones no es posible ni homologar ni acreditar las materias: a los estudiantes se les explica esta posible situación antes de su partida.

- Cuando el estudiante regresa, la institución extranjera envía el certificado de notas a la Oficina de Relaciones Internacionales quién las remite al programa pertinente para su revisión, validación, decisión o no de homologar o acreditar y reporte a Admisiones Registro y Control.
4. **¿Entendiendo que el bienestar universitario debe propender por el desarrollo integral y académico de los estudiantes, usted cómo piensa mejorar el sistema de bienestar universitario?, teniendo como referencia que dicho sistema no ha sido eficiente ya que la cobertura de los apoyos no supera el 10% de la comunidad estudiantil y para entregar estos beneficios se demoran hasta un mes y entre semestres los medios y varias semanas después de comenzar el semestre académico.**

En la actualidad se está desarrollando y coordinando un Plan de Atención Integral que se conocerá como PAI, el cual tendrá como objetivo general: Ofrecer un acompañamiento integral a los estudiantes mediante procesos de acercamiento, orientación y atención que permitan lograr un egreso exitoso teniendo en cuenta los determinantes individuales, académicos, institucionales y socioeconómicos.

Además los objetivos específicos de este programa son:

- Diseñar estrategias de intervención para facilitar el acompañamiento en diferentes áreas que responden a las necesidades de los estudiantes.
- Implementar diferentes programas de manera flexible para formar profesionales integrales.
- Brindar acompañamiento al estudiante desde las cuatro líneas a intervenir: Biopsicosocial, Socioeconómica, Normativa y Académica; que permitan el desarrollo de competencias logrando el egreso exitoso de los estudiantes durante el tiempo establecido en el plan de estudios.

Para una mayor precisión, se aclara que el programa consistirá en la disponibilidad de 9 profesionales, quienes estarán distribuidos en el campus universitario de tal manera que los estudiantes de cada facultad tengan proximidad a ellos. Estos profesionales prestarán asesoría y acompañamiento a los estudiantes en las líneas Biopsicosocial, Socioeconómica, Normativa y Académica.

Con este programa se tiene planteado un proceso que permita la agilidad en la entrega de apoyos de tipo socioeconómico a los estudiantes además de los otros servicios.

**5. ¿Cuál es el presupuesto para mejorar la infraestructura de la facultad de Ingeniería Mecánica?**

El presupuesto de inversión anual de la universidad es general y está por el orden de los 1.700 millones de pesos aproximadamente, la ejecución del mismo se establece de acuerdo con las prioridades identificadas el Plan de Desarrollo Institucional. Así también, existe un presupuesto anual de mantenimiento con el que se invierte en el mejoramiento de la infraestructura física igualmente de acuerdo con las prioridades. Actualmente para el edificio de Mecánica se iniciará un proceso de diseño de actualización funcional, el cual será integrado a las prioridades de intervención de la infraestructura física para su respectiva asignación presupuestal.

**6. ¿Qué tan cierto es que se va a comprar bicicletas para mejorar la movilidad interna en la universidad?**

Para mejorar la movilidad del campus se proyecta realizar adecuaciones internas en el campus universitario e instalar bici-parqueaderos, esto con el fin de incentivar el uso de la bicicleta.

**7. ¿Cómo se piensan, en materia de infraestructura o de manera académica, evitar el atraso o represamiento de los estudiantes?**

La universidad viene haciendo un gran esfuerzo por ir adecuando y mejorando los espacios actuales universitarios, además que se proyecta realizar actualizaciones funcionales a los edificios para actualizarlo a la norma NSR10 esto con el propósito de mejorar.